

El Carnaval

Para la circulación de coches en los tres días de Carnaval.

El arrendatario de este impuesto, pone en conocimiento de los dueños de coches, automóviles y carrozas, que por cada tarde, pagarán diez pesetas y solicitando el abono de las tres tardes sólo abonarán, veinte pesetas.

Así mismo paga cinco pesetas toda caballería de montura y adquiriendo las tres tardes, diez pesetas.

Horas de despacho de 9 a 1. Oficina recaudatoria, Reyes 4.

A los viticultores

Poda y abonos de la vid

Respecto de la poda, recomendamos al labrador, para evitarle fracasos, que no acepte innovaciones demasiado prematuras, sino que, a parte de pequeños ensayos, siga la del país, procurando mejorarla.

Entre las innovaciones que pueden recomendarse, figura en primera línea, dejar en varios pulgares una ó dos yemas más de las acostumbradas, siempre que se trate de vides fertilizadas copiosamente con abonos químicos en fórmula completa. Pues, la cepa abonada soporta sin agostarse muchas más yemas que las cepas raquíticas, que nunca reciben alimentos.

Una fórmula excelente por hectárea, que recomendamos a todos los que nos leen, es la siguiente:

A. 300 a 450 kigs. de superfosfato de cal (6 de escorias Thomas.)

B. 100 a 200 » sulfato de potasa.

C. 150 a 250 » sulfato de amoníaco. (6 de nitrato de sosa).

La época de empleo de A y B (mezclados), es el invierno: la de C, un mes antes de las últimas lluvias seguras.

La necesidad de dar un abono completo, es decir, abono fosfatado, nitrogenado y potásico, se deduce claramente de multitud de ensayos efectuados en viñedos españoles. Así por ejemplo don Gabriel Molinero, de Cantarrillo, (Salamanca) que obtuvo, por hectárea, sin abono ninguno, sólo 230 kilogramos de fruto y con 500 kilogramos de escorias Thomas y 250 kilogramos de nitrato de sosa, 1.720 kilogramos de uva, alcanzó, añadiendo a los abonos anteriores 200 kilogramos de sulfato de potasa, 2.880 kilogramos; de modo que el beneficio neto de la segunda parcela, es decir, descontando el coste de los abonos, fué de 18 pesetas mientras que el de la tercera pasó de 80 pesetas.

En este año de pertinaz sequía el aumento de cosecha que obtendrán los agricultores en sus viñedos, por medio de los abonos químicos, compensará en parte la disminución de la cosecha cereal.

La declaración ministerial

Los términos en que parece se halla concebida la declaración ministerial aprobada en los Consejos últimamente celebrados son los que siguen:

El Gobierno se propone, en nombre del partido liberal, dar á las leyes el sentido conciliador y abierto que las ha inspirado desde la Restauración, y por medio de un plan vasto de reformas cuya amplitud y radicalismo sean tan grandes como exige el arraigo que tienen errores é injusticias en nuestra vida nacional.

Para la ejecución de su plan, el Gobierno se atenderá á los requerimientos de la realidad en cada momento y á los impulsos de la opinión.

Será objeto de preferencia la cuestión económica desarrollando reformas financieras que mantengan la nivelación de la Hacienda, estudiando fuentes de ingresos que en naciones como Alemania, Inglaterra y otras producen grandes resultados.

Con estas reformas, no sólo cree el Gobierno empezar la restauración agraria, que tanta urgencia reclama, sino que prevendrá ingresos que hagan más fácil y justo el desenvolvimiento de las obras públicas.

Será otro punto preferente para el Gobierno la organización de las Haciendas locales, para la cual tendrá muy en cuenta los principios contenidos en el proyecto del señor Cobán, los establecidos en el de exacciones locales que llevaba la firma del señor Canalejas y el proyecto de reforma de Administración local y provincial que presentó el señor Barroso. En la que afecta á este último, cuidará del espíritu que informaba la base 16.

En la reorganización que este punto supone se contendrá la in-

dicación, con las necesarias prudencias, del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos en el problema de la vivienda, como en la expansión del trabajo urbano, no puede desatender un Gobierno liberal, al cual han de preocupar las penalidades de la clase trabajadora.

La reorganización de las Haciendas locales ha de implicar forzosamente el desenvolvimiento de la ley de supresión del impuesto de Consumos, con las modificaciones en su detalle que la experiencia ha aconsejado, y la determinación de la autonomía del Municipio en cuanto al orden de los impuestos locales.

Otro punto es la reorganización de la contribución territorial é industrial, ya acometida por el partido liberal, dándole formas más equitativas que tiendan á reducir la carga que entorpece y abruma las actividades productoras.

En lo que respecta al problema que ofrecen las luchas sociales, el partido liberal proseguirá su política intervencionista, presentando la ley de Sindicatos obreros, en la que se definirá la personalidad de las Asociaciones obreras y facultarálas para concertar contratos colectivos, normalizando su juego de manera que quedarán extinguidas las luchas con el capital por el reconocimiento exclusivo de esa personalidad jurídica.

El contrato de trabajo colectivo é individual.

Reorganización de la inspección del trabajo, aumentando su eficacia como garantía de la observancia de las leyes protectoras del obrero.

Se propondrán medidas legislativas para garantizar la eficacia de la intervención del Estado en los importantes servicios públicos administrados por entidades concesionarias, inspirándose en el deseo de que en caso de conflicto quede á salvo el interés general.

En lo que toca al orden internacional, el Gobierno prestará atención á una política de alianzas y al concierto de Tratados de comercio, que robustezcan la actividad económica de España.

Por lo que se refiere al problema colonial, procurará que nuestra política signifique la expansión de la vitalidad nacional, realizado por el comercio y la cultura, más que la expansión del poder del Estado.

La defensa nacional merecerá atención constante.

Puede sintetizarse cuanto sobre ello piensa en estos extremos: reorganización del Ejército de manera que sea eficaz el empleo de los recursos nacionales, fortificación de costas, desarrollo del ejército colonial y cumplimiento de la ley de escuadra.

Ya se ha dicho que el Gobierno acometerá la reforma de la ley de Jurisdicciones.

La enseñanza es objeto de preocupación preferente para el Gobierno, sobre todo en los pro-

blemas referentes á la orientación de la cultura, al aumento de los organismos docentes, á la colación de grados y á la autonomía universitaria.

En el orden judicial entran en sus proyectos: la reorganización del Poder judicial, la simplificación del enjuiciamiento y la determinación sencilla, clara y practicable de la responsabilidad judicial.

En materia eclesiástica, buscará el Gobierno los medios más rápidos y convenientes para zanjar las controversias pendientes sobre el alcance de lo concordado, con la vista puesta en las realidades concretas, y la obligación firmísima de mantener expeditos y lisos los atributos y facultades del Estado.

En reorganización administrativa insistirá en la reforma de la Administración provincial y municipal y en la de Mancomunidades; pero con un espíritu ámplio que permita las modificaciones que en las mismas aconsejen los debates parlamentarios.

Dr. M. Marín

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Consultas: lunes, miércoles y viernes de 4 á 6 tarde.

Calle de Purohena

Andrés

Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Obispo Orberá, número 5, principal.

Vizcaino

Gran fábrica de pan La virgen de Cavite

En esta antigua é importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve á domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.

Calle de la Almedina 9 TELEFONO 150

No equivocar las señas: Antigua panadería de don Gaspar Vives.

Surtido en plantas

En el establecimiento LAS CAMELIAS, Paseo del Príncipe, (frente al Café Nuevo), se acaba de recibir un variado surtido en plantas, las que tan buen nombre han alcanzado por sus excelentes resultados. Hay existencias en tierra de Brezo y plantas maderables en encalputos, pinos y pimenteros, los hay por millares á precios económicos.

Juan Capel Alvarez

Sombrereria Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ Gran exposición de sombreros para señoras, señoritas y niñas, infinidad de artículos concernientes al ramo, todas las ventas se hacen con un 50 por 100 de descuento de su valor.

Entre los artículos expuestos encontrarán: Terciopelo de seda. ptas. 2'50 vara. Gasa de seda. » 1'25 » Tul. » 0'90 » Agremenés y entredoses » 0'10 » Plumás y amazonas finas » 4'00 vara. Paja fina. » 1'00 pieza. Grupo de flores desde 0'50 en adelante. Sombreros adornados desde 4'00 en adelante.

No comprar sin visitar antes esta casa. Ricardos núm. 1 pral.

Cebada

clase superior se vende en la Alhóndiga á 9 pesetas fanega y maiz muy bueno á 35 reales los 40 quilos; en la mesa del arrendatario darán razón.

PARA REGALOS

Barriles de uva puestos en Madrid á precios reducidos. Para informes Antonio Aleman REAL 35

CONSULTORIO médico quirúrgico á cargo del

Doctor J. NOGUERA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Este Consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Cataforesis, Endoscopia, Galvanocauterización, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 á 3. De la especialidad de 3 á 5.

Plaza de S. Sebastián número 1.

Automovilistas, ciclistas, motociclistas emplead PERMANITE

Es el único producto que anula los pinchazos, evita los reventones y conserva los neumáticos. No hay quien demuestre lo contrario. Se garantizan sus resultados.

Representación exclusiva para España: En Bilbao Ansoleaga Hermanos. En Almería, Vicente Blanes Ibañez, Arapiles, número 12. Se desean agentes activos en todos los pueblos y capitales de provincia.

Rodríguez y García

AGENCIA DE NEGOCIOS Y DE MINAS

Reclamaciones á los ferrocarriles, Comisiones y Representaciones Nacionales y Extranjeras, Representaciones de Municipios y empresas particulares, Importación y exportación, Tramitación de expedientes mineros (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia).

Despacho de toda clase de expedientes y reclamaciones contra centros públicos y particulares. Administración de fincas.

DESPECHO: PASEO DEL PRINCIPE NUM. 35 ALMERIA

"Sur de España"

OBISPO ORBERA, 4-ALMERIA

Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará

aseo prontitud y economía en los precios. ■■■■■■

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros

Enrique Mota P. del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 á 20 pesetas.	1	2	3
Idem id. 20 á 30	1'50	3	4
Idem id. 30 á 40	2	4	6
Idem id. 40 á 50	2'50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.

Don _____ que vive calle _____ número _____ piso _____ desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

Los mejores chocolates

DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

José Cantón Artés

CASA COMISIONISTA HAMBURGO - LONDRES - NEW YORK Barriles de roble y pino con serrín. SERRIN DE CORCHO DE CLASE SUPERIOR PRECIOS REDUCIDOS

Para compras, contratos é informes: 44, GRANADA, 44, Almería

URGENTISIMO!

El agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles don Miguel García Gómez ha trasladado su despacho á la calle de Alvarez de Castro, número 7, bajo, izquierda. Teléfono número 31.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la tensión de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre ó desviación de la matriz, y faja para caballeros, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados.

Gayetano Ledesma NORIA 23

IMPRENTA

y estereotipia de J Rull Plaza del Mercado, 28

MADRES HIJOS ACEITE DE HICADO DE BACALAO

El ACEITE DE HICADO DE BACALAO mas puro, de la isla Lofallen, lo encontrareis siempre, fresco, en la Granja LA ALHAMBRA, Calle de San Juan, 35 y 37, ALMERIA

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

Atlanta

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Febrero de 1913 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario.

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almería.

Anuario de la América Latina

(Baillly-Bailliere—Riera)

Información general y señas de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa-Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Contiene los Aranceles de Aduanas de los países citados. En la edición de 1912-13 van cuatro preciosos mapas geográficos y de comunicaciones de Argentina, Brasil, Cuba y México, impresos a varios tintas. Esta obra, que viene á fomentar el intercambio de productos entre Europa y la América Latina, responde á una necesidad sentida por todos los Importadores-Exportadores así del uno como del otro continente, y es, por tal motivo, indispensable á todo comerciante.

PRECIO { España 20 ptas., franco de portes. Extranjero 20 frcs., portes y gastos de Aduana a cargo del cliente

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS" Consejo de Ciento, 238, BARCELONA (España)

agente general en Almería y su provincia, Diego Vazquez Alonso

